

Sexto.—Vista la renuncia presentada por la Vicegerente de Personal, que en calidad de Vocal del Tribunal debería actuar, de acuerdo con lo establecido en la base 5.2 y 5.3 de la convocatoria, se procede a designar como Vocal titular a don Javier Larrayoz Barberena, funcionario de la Escala Técnica de Gestión y Jefe de Servicio, y como Vocal suplente a don Javier Echeverría Martorell, Secretario general de esta Universidad.

Pamplona, 23 de octubre de 1992.—El Rector, Juan García Blasco.

ANEXO

Pruebas de acceso a la Escala Subalterna de la Universidad Pública de Navarra

Relación de aspirantes excluidos y sus causas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1. Abad Evora, María Lourdes	16.018.281	A
2. Albisu Garaikoetxea, Itziar	33.427.813	A
3. Alonso Irisarri, Enrique	72.677.691	C
4. Arlegui Maya, Angel	15.850.941	A
5. Arrondo del Río, María Isabel	16.018.925	B
6. Burguete Zapata, José Julio	15.799.884	A
7. Carretero Urzainqui, Francisco Javier	15.840.533	A
8. Cia Fernández, María Angeles	15.789.193	A
9. Fernández Puig, Alberto	16.010.196	A
10. Goñi Sanz de Acedo, María Raquel	15.813.060	B
11. Goñi Sanz de Acedo, María Rosario	15.808.079	B
12. Gregorio López, Yolanda	16.014.657	A
13. Izu Ramirez, Pilar	29.137.555	A
14. Lumbreras Leoz, Sylvia	33.421.171	A
15. Martínez Vjuesca, Francisco Javier	16.018.966	A
16. Mesas Jurado, Susana	44.618.724	C

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
17. Milán Ferrándiz, Bartolomé	22.111.566	B
18. Otaegui Sáez de Maturana, María Carmen	15.920.692	A
19. Redrado Sierra, Paquita	70.021.011	A y B
20. Reviriego Cuenca, Eva	16.020.413	A
21. Torres Fernández, Belén	78.742.206	A
22. Usúrbil Moreno, Matilde	18.205.733	A
23. Usúrbil Moreno, Juana	18.206.107	A
24. Zapatería Miranda, Isabel	16.011.628	A
25. Zuasti Triana, Mercedes	15.799.553	A

Causas de exclusión:

- A. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- B. No justificar adecuadamente el pago de los derechos de examen.
- C. No tener dieciocho años al finalizar el plazo de presentación de instancias.

24293 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de esta Universidad.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1992, página 35877, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Apellidos y nombre: Calvo Sol, Francisco Ricardo. Documento nacional de identidad: 30.518.035. Causa de exclusión: No cumple requisito establecido en la base 3.2.», debe decir: «Apellidos y nombre: Calvo Sol, Francisco Ricardo. Documento nacional de identidad: 30.518.035. Causa de exclusión: No cumple requisito establecido en la base 2.2.»